



Resolución de Dirección 113 / 2025 - SRS -UNSa

EXPL SAD 89 Y 251/25 Y EXPL SRS 75/25 - CUARTA RENDICIÓN
ADELANTO N° 32727 CANON PATAGONIA Y TERCERA RENDICIÓN
ADELANTO N° 33297 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REFUERZO
PRESUPUESTARIO - COMPRA DE TENSIÓMETROS, TERMÓMETROS Y
ELEMENTOS DE BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS
DISTINTOS ASIENTOS DE SEDE SUR.

De: SRS-Económica



Salta,
04/12/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de canon patagonia, el envío en concepto de gastos de funcionamiento, y el procedimiento para la adquisición de tensímetros, termómetros y elementos de botiquín de primeros auxilios con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 75/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de canon patagonia es por la suma de \$10.819.663,97 (Pesos diez millones ochocientos diecinueve mil seiscientos sesenta y tres con 97/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 89/2025, adelanto N° 32.727, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia Septiembre/24 y los períodos de Octubre y Noviembre/24, OPNP N° 190/2025;

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$6.249.100,34 (Pesos seis millones doscientos cuarenta y nueve mil cien con 34/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Adelanto N° 33.297, EXPL SAD N° 251/2025, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Julio a Octubre/25, OPNP N° 733/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una cuarta rendición del adelanto N° 32.727 por un monto de \$257.760,00 (Pesos doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta con 00/100) y una tercera rendición del adelanto N° 33.297, por un monto de \$166.380,44 (Pesos ciento sesenta y seis mil trescientos ochenta con 44/100) compuesta por tres facturas relativas a la adquisición de tensímetros, termómetros y elementos de botiquín de primeros auxilios con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 75/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E



Resolución de Dirección 113 / 2025 - SRS -UNSa

EXPL SAD 89 Y 251/25 Y EXPL SRS 75/25 - CUARTA RENDICIÓN
ADELANTO N° 32727 CANON PATAGONIA Y TERCERA RENDICIÓN
ADELANTO N° 33297 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REFUERZO
PRESUPUESTARIO - COMPRA DE TENSIÓMETROS, TERMÓMETROS Y
ELEMENTOS DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LOS
DISTINTOS ASIENTOS DE SEDE SUR.

De: SRS-Económica



Salta,
04/12/2025

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas relativas a la adquisición de tensímetros, termómetros y elementos de botiquín de primeros auxilios con destino a los distintos asientos de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe de \$257.760,00 (Pesos doscientos cincuenta y siete mil setecientos sesenta con 00/100) con fondos enviados en concepto de Canon Patagonia mediante adelanto N° 32.727, monto que Dirección de Sede elevara como cuarta rendición; y por el importe de \$166.380,44 (Pesos ciento sesenta y seis mil trescientos ochenta con 44/100) con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 33.297, monto que Dirección de Sede elevara como tercera rendición; conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.5.2. Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 166.380,44
4.3.3. Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 236.250,00
4.3.9. Equipos varios	\$ 21.510,00
TOTAL	\$ 424.140,44

Fondos otorgados Canon Patagonia adelanto

Nº 32.727: ----- \$ 10.819.663,97
Primera Rendición: ----- \$ 1.099.998,00 Resolución de Dirección 81/2025 - SRS - UNSa
Segunda Rendición: ----- \$ 439.503,00 Resolución de Dirección 103/2025 - SRS - UNSa
Tercera Rendición: ----- \$ 568.000,00 Resolución de Dirección 108/2025 - SRS - UNSa
Cuarta Rendición: ----- \$ 257.760,00 Resolución de Dirección 113/2025 - SRS - UNSa
Saldo: ----- \$ 8.454.402,97

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 33.297: ----- \$ 6.249.100,34
Primera Rendición: ----- \$ 449.984,50 Resolución de Dirección 111/2025 - SRS - UNSa
Segunda Rendición: ----- \$ 240.000,00 Resolución de Dirección 112/2025 - SRS - UNSa
Tercera Rendición: ----- \$ 166.380,44 Resolución de Dirección 113/2025 - SRS - UNSa
Saldo: ----- \$ 5.392.735,40

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - R° DE LA FRONTERA